

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 32 minutos, y se pone á las 7 horas y 26 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—Pascua de Pentecostes ó la Venida del Espíritu Santo.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Los santos mártires Primo y Feliciano, en el monte Celio de Roma, en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano.

El martirio de san Vicente, diácono y mártir, en Agen de Francia.

Santa Pelagia, vírgen y mártir, en Antioquía.

San Maximiano, obispo, en Siracusa; del cual hace muchas veces memoria san Gregorio, papa.

San Ricardo, primer obispo de Andri en la Puglia; esclarecido en milagros.

San Columbo, presbítero y confesor, en Escocia.

San Julian, monje, en Edesa de Siria.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Antonio de Viana concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis; á las diez tertia, misa solemne con sermon por D. Miguel Frau, Cura Párroco de San Miguel. Por la tarde, á las cinco, vísperas y completas cantadas, al anochecer rosario, meditacion, Trisagio y la reserva precedida de *Te Deum*.

En el Socorro empezará la Oracion de las Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen de los Desamparados; se hará la exposicion á las diez; en seguida la misa mayor que predicará D. Guermán Sala, en conclusion del mes de María. A las cuatro de la tarde se terminará el septenario con sermon por don Miguel Ferrer, y al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de Nuestra Señora de los Desamparados.

En la Catedral se celebrará la fiesta de la venida del Espíritu Santo; á las diez y media misa mayor, con sermon que dirá el M. I. Sr. D. Matías Compañy canónigo Lectoral de la misma Santa Iglesia.

En Santa Magdalena habrá fiesta en honra del Santo Cristo del Espíritu Santo; á las diez misa mayor en la que predicará D. Bruno Homar.

En la Concepcion, á las siete y media, comunión general para Hijas de María, con plática.

En la Real Capilla de Palacio, á las nueve y media de la mañana, se practicará el ejercicio del mes de Junio dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, con solemnidad, á la intencion de una devota persona, por el eterno descanso del alma de la señora D.^a Dolores Martínez de la Huerta de Garau, que murió en el Señor el 24 enero de 1887 en esta ciudad.

En San Nicolas, á las once y tres cuartos, al tiempo de la celebracion de una misa, se dará comienzo á los seis domingos dedicados á San Luis Gonzaga.

En el Hospital, por la tarde, continuará el quincenario del Santo Cristo de la *Sangre*, con sermon que predicará D. Bernardo Mátas.

En Santa Cruz, al anochecer, se cantarán solemnes completas con música en preparacion á la festividad del Santo Cristo.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Rosario.

Lunes.—En el Socorro continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, y á las siete en celebracion de la fiesta de la Virgen de los Desamparados, habrá comunión general por sus cofrades y devotos, á las diez y media misa solemne con música y sermon que predicará el P. Joaquin Rosselló. Al anochecer meditacion, estacion al Santísimo y la reserva.

En Santa Cruz, fiesta del Santo Cristo; á las diez tertia y la misa mayor con música y sermon por D. Mateo Garau. Por la tarde se cantará la corona del Santo Cristo.

En San Jaime se celebrará la fiesta del Santo Cristo; á las nueve y media se cantarán horas menores y la misa mayor con sermon por D. Damian Vidal.

En las Miñonas fiesta dedicada á la venida del Espíritu Santo; á las siete y media comunión general con plática, y á las diez misa mayor con sermon por el M. I. Sr. D. Magin Vidal, canónigo Penitenciario.

En el Hospital, por la tarde, continuará el quincenario del Santo Cristo de la *Sangre* con sermon que predicará D. Bernardo Mátas.

En la Real Capilla de Palacio á las nueve, se practicará la devocion del mes de Junio consagrado al Corazon divino de Jesus con solemnidad por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Joaquin Peralta, Capitan general que fué de estas Islas.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

Martes—En el Socorro concluirán las Cuarenta Horas, exposicion á las seis, á las diez misa cantada. Al anochecer se cantará el Trisagio y luego la reserva precedida de *Te Deum*.

En Santa Cruz se celebrará fiesta votiva en honra del Santo Cristo; á las diez se cantará la misa mayor.

En Montesion, á las siete y media, y al tiempo de una misa, se practicará el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez, con música.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen del Milagro.

CUARENTA HORAS EN SON SARDINA.

Domingo 9, á las cinco de la mañana será la exposicion; á las ocho y media tertia y misa mayor con sermon del misterio de Pentecostes. A las cinco de la tarde vísperas y una parte del Santísimo Rosario, y acto continuo, empezará un devoto Triduo, predicando en los tres días D. Andres Nicolau, estacion y reserva.

Lunes 10, exposicion á las cinco, á las siete comunión general de las Hijas de María; á las ocho y media tertia y misa mayor con sermon por D. Andres Nicolau. Por la tarde, á la misma hora del día anterior, vísperas, Rosario, el ejercicio mensual de las Asociadas, con sermon y reserva.

Martes 11, exposicion y misa mayor como los días anteriores. Por la tarde, á las cinco, vísperas, sermon, el sagrado Trisagio con música, la procesion, *Te Deum* y la reserva.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

El espíritu de oracion.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente para que las familias que á vuestro corazon se consagran, pidan, como vos nos enseñais, y reciban, como vos lo prometéis, las gracias necesarias para perseverar en vuestro amor hasta la muerte.

PROPÓSITO.

Ejercitar mejor y con más frecuencia, privada y públicamente, la práctica de la oracion vocal y mental.

SECCION NACIONAL.

EL MATRIMONIO CANÓNICO

Y EL NUEVO CÓDIGO CIVIL.

Una vez concordadas con su Santidad las bases para la formacion de los artículos que en el Código civil se han dedicado á establecer las condiciones por las que el único matrimonio verdadero, que lo es el Sacramento instituido por Jesucristo, produzca efec-

tos civiles, claro es que nosotros, como buenos católicos y sumisos por consiguiente á las disposiciones del Vicario de Jesucristo, nada tenemos que objetar por lo que se refiere al fondo de la cuestion, por más que juzgamos, como ya lo indicó en el Senado el sábio Obispo de Salamanca, que no han sido *fielmente* traducidas en el articulado del dicho Código las concesiones que en este punto ha hecho al Estado el romano Pontífice.

Pero como quiera que al dar algunos periódicos explicaciones acerca de la celebracion de algunos matrimonios, despues de ser ley el supradicho Código, se ve en todos ellos tendencia á extraviar la opinion pública, quizas de buena fe, y por ignorancia de la materia, como sucede á *La Correspondencia de España* y otros diarios, nos creemos en el deber de ocuparnos en esta cuestion, para poner el asunto en su verdadero terreno y explicar el alcance legítimo y exacto de las concesiones que la Santa Sede ha hecho en esta materia, y la verdadera y genuina representacion que lleva el Juez municipal ó su delegado á las iglesias parroquiales cuando se celebra por los católicos el sacramento *grande* del matrimonio *en Cristo y en la Iglesia*, como la llama el Apóstol.

En primer lugar, y sirva esto de aclaracion de lo que más adelante hemos de consignar, juzgamos de todo punto innecesaria la exigencia que ha hecho el Gobierno á la Iglesia, de que se halle presente á la celebracion del matrimonio un funcionario público y *según de la clase de jueces municipales*, si quiera sea con el *sólo* objeto, entendiéndose bien, de hacer la inscripcion en el registro civil de dicho acto sacramental; pues el Estado estaba suficientemente garantido para poder regular los efectos civiles del matrimonio canónico, único legítimo y verdadero, con la inscripcion de la partida sacramental (cuya presentacion se mandaba hacer á las partes por el Decreto ley de 1875, en el término de ocho días, bajo la sancion penal de la multa que allí se consignaba) en las oficinas del registro civil. Y nos consta que los párrocos, por mandato expreso de sus superiores los señores Obispos, cuidaban de advertir á los contrayentes aquella obligacion civil, y que los contrayentes, con raras excepciones, cumplian aquel mandato, quedando al Estado el derecho de constreñir á las partes con la aplicacion de la pena al puntual cumplimiento de lo dispuesto. El Estado llevaba, por lo tanto, un registro exacto de todos los matrimonios, y si no era todo lo exacto que debía, culpese á la negligencia ó debilidad de los funcionarios encargados del registro, debilidad ó negligencia que pueda continuar, si ellos quieren, con el nuevo procedimiento.

Ahora bien; si el Estado estaba suficientemente garantido para regular los efectos civiles del matrimonio verdadero con el Decreto ley de Cárdenas, ¿qué fin se ha propuesto el Gobierno con exigir de la Santa Sede, apoyándose en el derecho del *leon de la fábula*, la presencia del juez municipal en los matrimonios canónicos á pretexto de hacer la inscripcion de los mismos en el acto de la celebracion?

En nuestro humilde concepto no hay en esto más que la idea maquiavélica de ir poco á poco acostumbrando al pueblo católico á ver allí en el templo y en acto puramente religioso y sacramental, la presencia de un seglar más ó menos respetable, á fin de que el pueblo crea que este seglar representa un papel *esencial* á la naturaleza del Sacramento, y esto con la aquiescencia de la Iglesia, para preparar insensiblemente la opinion pública al concubinato civil puro y neto. Y hemos dicho con la aquiescencia de la Iglesia, porque en primer lugar se pregonó á los cuatro vientos, que las bases de estos artículos del Código civil, están concordadas con la Santa Sede; y en segundo lugar porque los párrocos, para evitar perjuicios á sus feligreses, se verán en la precision de aconsejarles que cumplan con la ley y den aviso al Juzgado para que señale quien le ha de representar en aquel acto. Y de este modo la opinion, extraviada por la ignorancia de una parte, y por las noticias de los diarios de otra, llegará á

creer que la presencia del Juez ó de su delegado es necesaria, precisa é indispensable para la validez y legitimidad del Sacramento.

Pues bien; á desvanecer anticipadamente este error, y á combatir la idea maquiavélica del Gobierno se dirige hoy nuestro modesto trabajo, manifestando cuál haya sido la intencion de la Iglesia al concordar las célebres bases de la nueva ley, y cuál sea la verdadera y genuina representacion del Juez municipal en el acto de la celebracion del matrimonio, que no es ni puede ser esencial al acto sacramental, aunque otra cosa se desprenda de las noticias que han dado los periódicos aludidos al principio de este artículo, sobre los matrimonios celebrados despues del primero de Mayo.

Es evidente para todo católico medianamente instruido de la doctrina cristiana, que el matrimonio es uno de los siete sacramentos instituidos por Jesucristo; que tratándose del sacramento no se puede separar la razon de contrato de la de sacramento, y que para que este sea válido firme y legítimo ante Dios y ante los hombres basta el mútu consentimiento de los contrayentes, en presencia del párroco propio y dos testigos, como dice el Concilio de Trento, si por otra parte no existe ninguno de los impedimentos dirimentes, que solamente la Iglesia católica puede establecer y dispensar.

Por consiguiente, la presencia de cualquiera otra persona, ántes del Código y despues del Código civil, en nada afecta á la validez del matrimonio; y así lo reconoce el mismo Código civil cuando dice en el artículo 77 lo siguiente: «Al acto de la celebracion del matrimonio canónico asistirá el Juez municipal ú otro funcionario del Estado, con el solo fin de verificar la inmediata inscripcion en el registro civil...»

Pues bien; si esto dice la doctrina católica y esto mismo reconoce el Código flamante que nos ocupa, claro es que la presencia ó ausencia del Juez, que se le dé aviso ó no se le dé por los contrayentes para que asista á este acto sacramental, no puede ser nunca obstáculo para que el párroco deje de celebrar los matrimonios en su parroquia, porque esté presente ó deje de estarlo aquel respetable funcionario, como le apellida la prensa entusiasta del nuevo sistema.

Por último, y para concretar el asunto, porque este artículo se va haciendo demasiado largo, diremos:

1.º Que la presencia del Juez municipal en el matrimonio canónico, segun la doctrina de la Iglesia y del mismo Código civil, es meramente accidental y solo tiene por objeto extender una acta civil, ahorrando á las partes interesadas el trabajo de llevar la partida sacramental al registro, segun disponía el repetido Decreto ley de 1875.

2.º Que aun cuando los párrocos, por evitar perjuicios á los contrayentes, les adviertan que deben dar aviso al Juez municipal, esto no significa que dichos párrocos crean necesaria para la esencia del sacramento la presencia de dicho Juez, puesto que si celebra el matrimonio sin esa presencia, este queda válido y subsistente, sin que el párroco incurra por ello en alguna sancion penal; porque la sancion penal la establece el Código para el Juez que no concurre por su culpa, ó para los contrayentes que por la suya no dieron aviso.

3.º Que segun se prescribe en los artículos 15 y 13 de la Instruccion de 26 de Abril último para llevar á cabo las disposiciones del repetido Código, que al matrimonio canónico se refieren, el Juez municipal no podrá negar en ningun caso la inscripcion de la partida sacramental que le fuere presentada, haya ó no precedido el aviso que deben dar los contrayentes, por lo menos con veinte ó cuarenta horas de anticipacion á la en que se haya de celebrar el matrimonio en la parroquia ó en otro lugar por el párroco designado.

Y, finalmente, queremos que conste la precipitacion y ligereza con que ha procedido el Gobierno fusionista en declarar vigente el Código civil, sin dar tiempo siquiera ni hacer notificacion á los Prelados, para que estos dicten las disposiciones necesarias á sus párrocos sobre la conducta que deben observar en vista del articulado del Código civil sobre las bases concordadas.

Y es digno de notarse que se ha declarado vigente y con fuerza de obligar una ley que, segun confesion del mismo Gobierno, está plagada de errores materiales, y cuando un diputado presentó en el Congreso una proposicion, que fué tomada en consideracion y no discutida, para que el Gobierno, teniendo en cuenta las objeciones que en ambas Cámaras se habían hecho al Código, hiciese en él las reformas necesarias. Tal vez otro día volveremos sobre este mismo asunto.

Antonio Soriano y Barragán,

(De La Ley).

Aún no hace un año que algunas religiosas del Instituto de María Reparadora fueron enviadas desde Roma á Jerusalem para fundar en la Ciudad Santa, una casa de su Orden. Otras varias Hermanas de la misma Congregacion, pero de diferentes paises, fueron bien pronto á reunirse con ellas. Su E. el Ilmo. Sr. Bracco, patriarca latino de Jerusalem, á su regreso de su visita á Roma, quiso hacer él mismo la solemne ceremonia de la inauguracion de la capilla, exponiendo el Santísimo Sacramento y celebrando el sauto sacrificio de la Misa en el modesto Santuario, quedando así abierto al público el primer viérnes de Julio, bajo la proteccion del Sagrado Corazon de Jesus.

Algunos meses más tarde Su Excelencia Ilustrísima erigió canónicamente la Asociacion de la adoracion al Santísimo Sacramento en union con María Reparadora, obra que diariamente atrae á los pies de Nuestro Señor un gran número de fieles, tanto árabes como europeos.

Los peregrinos y peregrinas de todas las naciones acuden á ella para visitar al Santísimo Sacramento, y tienen la satisfaccion de encontrar en el convento de María Reparadora religiosas compatriotas y de hacerse entender en sus diversos idiomas, ya sea ingles, español, italiano, frances ó alemán. Como el Instituto de María Reparadora tiene varias casas en España, creemos complacer á nuestros lectores, dándoles á conocer la siguiente carta dirigida por un sacerdote de Nuestra Señora de Sion á un diario de Roma:

«Señor Redactor: Como V. tuvo la bondad de dar á conocer á sus lectores el establecimiento de las religiosas de María Reparadora en Jerusalem, me permito hoy darle algunos detalles sobre las ceremonias que han tenido lugar en su capilla durante la solemne novena de reparacion que acaba de terminarse.

Bien puede decirse que Jerusalem ha presentado durante estos días un espectáculo como en ningun otro lugar del mundo se podría hallar. Por una especial providencia, se han encontrado en estas ceremonias representantes de todas las naciones católicas.

Más de doce Congregaciones ú Ordenes religiosas han presentado á su vez á los pies de Jesus Sacramentado, el perfume de su piedad y los acentos de su elocuencia. Durante la novena se han predicado diez y seis sermones en cinco lenguas diferentes. El sauto sacrificio de la Misa se ha celebrado en cuatro ritos distintos. Todos los católicos y Compañías han tenido sucesivamente su Misa de reparacion, seguida del *Miserere* y del acto de desagravio.

El último día S. E. el Ilmo. Sr. Bracco, patriarca latino de Jerusalem, se dignó celebrar la Misa de Comunion general, y quedó profundamente edificado de la piedad y celo de los fieles: Por la tarde de este mismo día el reverendísimo Custodio de la Tierra Santa vino á dar la bendicion del Santísimo Sacramento acompañado de un gran número de religiosos de su Orden, que cantaron el *Te Deum*. El celo con que los fieles han asistido á estos ejercicios es tanto más meritorio, cuanto que la capilla actual, enteramente provisional, es demasiado pequeña para las ceremonias que en ella se celebran, y el número de adoradores que se acumula.

Esta solemne novena ha consolidado más y más, y hecho aún más cara la hermosa obra de María Reparadora, y los que decían que el amor de la novedad entraba por mucho en el fervor que lleva á las almas á ese Santuario, reconocen hoy que se han engañado.

¿No nos dijo Nuestro Señor: Cuando seré elevado de la tierra lo atraeré todo á Mi?

Esto era verdad en cuanto á Nuestro Señor elevado en la Cruz por manos de sus verdugos, y verdad es tambien en cuanto á Nuestro Señor elevado sobre el trono que le ha levantado el amor.

Así en ninguna parte encuentra mejor su centro una obra de reparacion que en Jerusalem. Porque ¿qué se ve en la Ciudad Santa? Judios cuyo número llega ya á cincuenta mil, para quienes la Eucaristía es como la Cruz, una locura. Mahometanos que se rien de nuestros misterios, cismáticos que les profanan, y protestantes que niegan sistemáticamente la presencia real.

En ninguna parte de la tierra se ve una mezcla semejante de infidelidades, cismas y herejías antiguas y modernas.

Esta obra se necesitaba sobre todo en oposicion al cisma. Un apóstol moderno ha dicho: «Dad la Eucaristía á un pueblo:» tal debe ser el principal cuidado de cualquiera que quiera convertir un pueblo.

Los cismáticos tienen la Eucaristía y la profanan; por esto es su conversion más difícil que la de los paganos. Se necesitaba, pues, para obrar en oposicion del cisma, levantar este trono real al Sacramento, y hacer elevar constantemente los acentos de la reparacion á Jesus Sacramentado.

Esperamos que los peregrinos durante su permanencia en la Ciudad Santa irán á este modesto

Santuario á presentar á Nuestro Señor el homenaje de sus adoraciones reparadoras tanto en su nombre como en el de las parroquias, Comunidades ó diócesis que representan. Los que se considerarían dichosos de hallar en el Cenáculo al Santísimo Sacramento expuesto, lo hallarán á una corta distancia de ese lugar tan santo y tan amado de la piedad cristiana.

Dígnese recibir, señor Redactor, el profundo respeto con que tengo el honor de ser su affmo. servidor, E. Legrand, sacerdote de Nuestra Señora de Sion.»

CORREO DE HOY.

MADRID 5 DE JUNIO.

Son interesantísimos los detalles que del naufragio en Magallanes del magnífico trasatlántico *Cotopaxi*, tan conocido en las costas españolas, publica un diario de la Coruña.

Se sabía desde hace días que el vapor de la Compañía del Pacífico el *Cotopaxi*, salido del puerto de Montevideo el día cuatro de Abril, había chocado con el vapor alemán *Olimpia* en el Estrecho de Magallanes.

El choque aunque algo violento, no había ocasionado desgracia ninguna, y las averías que sufrió fueron reparadas inmediatamente, debido á la actividad del capitán Hayes.

Reparadas las averías, continuó el *Cotopaxi* su viaje por el Estrecho, y á la salida, en el canal de Smiles, en un paraje, en que las cartas hidrográficas del Almirantazgo ingles marcan una profundidad de doscientas brazas encalló de repente, yendo á toda máquina, en un escollo desconocido.

El *Cotopaxi* quedó partido por el medio y un minuto despues empezaba á hundirse sin que fuese posible hacer tentativa alguna para impedir el desastre.

En este momento terrible el capitán Hayes, revistiéndose de toda su autoridad, con ese valor disciplinado del marino ingles, ordenó á los pasajeros y tripulantes que no se precipitaran, y reuniéndolos á todos sobre el puente del buque, que se hundía, mandó echar al agua los botes del *Cotopaxi*. Projectó á cada uno de ellos de un barril de agua y de un saco de provisiones y en los cuatro primeros hizo embarcar á todos los pasajeros, primeramente las señoras y niños y despues á los hombres.

En seguida hizo atracar los cuatro botes restantes y mandó embarcar á la tripulacion. Cuando el último fogonero quedó embarcado, el capitán Hayes permanecía todavía de pie sobre su buque, con el agua que le llegaba ya á las rodillas. Llamó á su perro, el único ser viviente que quedaba á bordo del *Cotopaxi*, lo arrojó al bote delante de él y ensguida se embarcó.

Ocho minutos había durado aquella operacion y en ese brevísimo tiempo fueron salvados todos los que iban en el magnífico vapor, que un minuto despues desaparecía para siempre en las profundidades del Océano.

Todos los papeles, carga, dinero y valores que llevaba el *Cotopaxi* se perdieron.

El siniestro fué tan rápido que no dió tiempo á recoger absolutamente nada.

Los pasajeros se salvaron con lo puesto. A bordo del *Cotopaxi* había en el momento del siniestro 205 personas de las cuales 109 eran pasajeros y 96 tripulantes.

Cuando el vapor se hundía el médico recordó había á bordo dos inválidos que no podían moverse. Olvidando el peligro personal, bajó á la cámara en que aquellos se encontraban, y uno á uno los transportó hasta los botes.

Los naufragos anduvieron tres días en las lanchas, recorriendo la costa del Canal sin encontrar recursos de ningun género. El hambre se hacía ya sentir y la mayor parte de los pasajeros estaban extenuados.

En la tarde del tercer día de andar errantes evistaron el vapor alemán *Setos*, que recogió á su bordo los naufragos, llevándolos á Punta Arenas.

— Dice un periódico de Cartagena al dar cuenta de la llegada á dicha ciudad del *Pelayo*.

«Fondeó á las siete y media de la mañana procedente de Tolón en 39 horas de navegacion.

Este formidable buque es de 6 800 caballos indicados actualmente tiene montados solo seis cañones de doce centímetros, cinco de tiro rápido y trece metralladoras Hotchis, componiendo su dotacion 14 individuos.

Su aspecto interior no puede ser más severo, tiene dos chimeneas y dos palos con doble cofa en cada uno, y su costado está revestido de una red con tacones para su defensa á fin de que no puedan llegar á él los torpedos.

El *Pelayo* parece va á ser acoderado de popa al dique de Curra, en espera de la llegada de la fragata *Nancia*, y la insignia que ésta arbole del

comandante general de la escuadra de instrucción será trasladada á aquél, pasando luego á Cádiz y Ferrol.»

— Una aplicación más de la torre Eiffel. En la noche del martes último, el barco *Buena Esperanza* cargado de 400,000 kilos de arena, estaba á punto de zozobrar en el Sena, víctima de una avería. El trasbordo comenzado se había interrumpido por la oscuridad, cuando el inspector de navegación suplicó á Mr. Compagnon que enviase las proyecciones eléctricas de la torre hácia el lugar del siniestro.

Hízose así; los cargadores y bomberos siguieron trabajando como en mitad del día, y poco después el buque se había salvado.

— Horrorizan los detalles que se reciben de la inundación ocurrida en el Estado de Pensilvania, (Norte América.) Cálculase que el número de los cadáveres ocasionados por la catástrofe asciende á 30,000.

Cuéntase que la superiora de un convento de religiosas católicas, en vista de la espantosa catástrofe reunió las monjas para orar.

El convento fué destruido por la inundación, menos la capilla en que estaba reunida la comunidad, salvándose todas milagrosamente.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 6 (á las 7'45 noche).

Los círculos políticos están completamente desiertos. La carencia de noticias es absoluta.

A consecuencia del temporal de esta tarde, en muchos edificios se han roto infinidad de cristales, particularmente en el ministerio de la Gobernación, en el Congreso y en el Ateneo.

Se hallan inundados, entre otros edificios, la redacción de *El Correo*, el café de Cervantes y muchas casas.

Al empezar la tormenta, en la plaza de Toros, que se hallaba completamente llena, reinó espantosa confusión, no ocurriendo, felizmente, ninguna desgracia personal. La corrida se suspendió.

Viena.—En los círculos políticos de esta capital persiste la indignación contra el brindis que el czar de Rusia dirigió al príncipe de Montenegro. Dicese que aquel tuvo el propósito de lastimar el amor propio de Alemania, Austria é Italia.

La prensa sostiene que puede llegar un momento crítico y que se vea Rusia aislada, y por lo tanto lamentablemente las consecuencias de sus provocaciones.

Roma.—Telegramas recibidos de Massaua dicen que el domingo último se apoderaron las tropas italianas del fuerte de Keren, aprisionando al jefe de la tribu de los Barambaras.

En Marsella se escapó un toro, recorriendo varias calles de la ciudad, resultando gravísimamente herido un guardia de la paz y siete personas. Estas últimas se hallan fuera de peligro, más no así el primero que se teme fallezca.

New York.—Segun noticias recibidas en San Francisco de California, de origen chino, ha estallado una horrible tempestad en Hong Kong, causando 10,000 víctimas. Las pérdidas materiales son asimismo enormes.

Madrid 7 (á las 2'15 madrugada).

La comisión del Ayuntamiento de Barcelona visitará hoy al ministro de Hacienda para ocuparse de la cuestión de la patente, y al ministro de la Gobernación y al señor Sagasta para seguir gestionando la reforma de Barcelona y la agregación de los pueblos del llano á la capital.

La corte volverá á Madrid el día 17 del actual.

Madrid 7 (á las 2'35 madrugada).

La Regente recibió á las dos de la tarde en Aranjuez la Comisión del Ayuntamiento.

El marques de Olérdola la hizo entrega de la medalla y de los demas obsequios diciéndola que ellos significaban la gratitud de Barcelona por el concurso que prestó la Regente á la Exposición universal.

Ofróle el Alcalde de esa ciudad el uso de un palacio en el Parque, enseñándole un plano, el cual fué explicado por el Arquitecto del Ayuntamiento de Barcelona.

La Regente aceptó la medalla, el diploma y las vistas de la ciudad condal, haciendo calurosos elogios de dichos objetos de arte.

Dijo la Regente que en Viena no adelantaban trabajos artísticos tanto como en Barcelona.

Expresó deseos de volver á esa capital para habitar el palacio que se le ofrecía rogando que no se altere el plano del mismo por parecerle inmejorable. Se ocupó detenidamente doña Cristina de la industria de Cataluña celebrando que funcionen las fábricas que estaban cerradas cuando ella hizo el viaje á Barcelona.

El señor Rius dió las gracias á la Regente por la concesión de título de marques de Olérdola, contestándole doña Cristina que sintió grande satisfacción al firmar el decreto, pues entendía premiado el

mérito y dar una muestra especial de afecto á Cataluña.

La Comisión cumplimentó después á la infanta doña Isabel; ésta hizo grandes elogios de Barcelona.

Después el marques de Olérdola celebró una larga audiencia particular con la Regente; ésta enalteció mucho las virtudes del pueblo catalán.

Madrid 7 (á las 4 madrugada).

El Consejo de ministros de anoche celebró á instancias de don Venancio Gonzalez.

Hablóse poco de política, limitándose el señor Sagasta á manifestar que en otro Consejo expondría un plan de campaña parlamentaria, y añadió que el domingo pondrá á la firma de la Regente los decretos autorizándole para abrir las Cortes y nombrándole presidente y vice-presidentes del Senado, que serán los mismos de la anterior legislatura.

El señor Canalejas manifestó estar nombrados casi todos los Jueces municipales de España, y propuso y se acordó el indulto de dos reos á muerte por la Audiencia de Guadalajara.

Aprobóse un decreto creando en la Habana un centro estadístico de producción, importación y exportación á Cuba.

El señor Becerra anunció que pedirá la celebración de un Consejo extraordinario para el examen de los presupuestos de las Antillas ya ultimados.

Anunció la construcción de un nuevo Hospital en Fernando Póo.

D. Venancio Gonzalez expuso la conveniencia de obtener la correspondiente autorización de las Cortes para plantear los presupuestos presentados.

Leyó un decreto encaminado á modificar el reparto de la contribución sobre el cultivo y la ganadería sin aumentar los impuestos.

Propónese además el ministro de Hacienda la rectificación de las cartillas evaluatorias y una nueva medición territorial.

Para la dirección de estos trabajos se creará una Junta central en Madrid y delegaciones en provincias, debiendo terminarse á los tres años.

Quedó acordado el nombramiento del señor Groizard para presidente del Consejo de Estado.

GACETILLA LOCAL.

En sesión celebrada ayer el Ayuntamiento acordó la colocación de una grande farola en la plaza del Mercado.

Lo celebramos y al propio tiempo recomendamos á la Comisión de Alumbrado la plaza de San Francisco de Asís, que á pesar de haberse colocado en sus alrededores algunos faroles no alcanza la luz en el centro. Con una farola igual á los del Borne nos parece quedaría perfectamente alumbrada.

El motivo de hallarse situado en la mencionada plaza el establecimiento penal, nos obliga á someter al estudio de la Comisión de Alumbrado este proyecto por considerarlo no sólo de una mejora para el ornato de aquella plaza, sino de utilidad pública. Bajo este concepto es de esperar que sea acogida con satisfactorio resultado esta indicación, especialmente ahora que se trata de erigir en aquel sitio el monumento en honor del Beato Raimundo Lulio, uno de los sabios más insignes de su época, lumbrera del catolicismo, y gloria de Mallorca.

En el santuario de Nuestra Señora de la *Bonanova* se ha dado comienzo hoy á la oración de Cuarenta Horas que anualmente se dedican á la conmemoración de la venida del Espíritu Santo.

Los sermones que en los divinos oficios de mañana y del lunes se predicarán están á cargo de dos padres Filipenses.

En el último día, después de los actos de coro, se cantará el Trisagio de los Serafines, luego se verificará la procesion de reserva cantándose el *Te-Deum*.

El Trisagio que mañana se cantará en la conclusión de las solemnes Cuarenta Horas que se celebran en la iglesia de San Antonio de Viana, es composición de nuestro apreciable amigo D. José Llobera, diácono y organista de la parroquial iglesia de San Miguel.

Hemos oído elogiar el cuadro de Nuestra Señora de Lourdes pintado por D. Juan Riutort, maestro de la escuela de instrucción pública del pueblo de Llorito. Su autor lo ha destinado para el adorno de la capilla donde se veneran las Animas en aquella iglesia. Se dice que uno de los próximos domingos será bendecido el mencionado cuadro.

Es de esperar que no sea éste el último fruto que brote del acreditado pincel del Sr. Riutort, á quien damos la más afectuosa enhorabuena.

Ayer falleció la señorita D.^a María Teresa Decallar, después de haber sufrido con resignación cristiana una penosa enfermedad.

Al dar el pésame á su desconsolada familia, por tan sensible pérdida, no podemos menos de asociarnos al dolor que acibara el corazón de su virtuosa madre, pedimos á Dios le conceda el bálsamo del consuelo, y premie las virtudes de la finada con la aureola de las vírgenes en el cielo.

Suplicamos á nuestros amigos la tengan presente en sus oraciones.

Hace algunos días quedaron terminadas las obras de recomposición de la calle de Berard, pero dejan mucho que desear. Es cierto que con el remiendo aplicado se ha conseguido evitar la formación del barro que hacía imposible el tránsito por aquella calle, pero es tal la abundancia de piedra machacada, que más bien parece el cauce de la Riera que el piso de una calle.

Ya que se pensó con el arreglo, al menos que quede terminado con la debida perfección. Así lo desea el vecindario.

Esta mañana ha amanecido lloviznando y sigue el cielo con mal cariz. La atmósfera está cargada y esto contribuye á que el calor sea algo sofocante.

Un gentío inmenso ha acudido esta mañana al muelle á la llegada del vapor-correo que ha traído los diestros de la cuadrilla que dirige Manuel García (Espartero) que debe libiar en la corrida de mañana en la plaza de toros de esta capital.

Dice un colega que el Ayuntamiento de Fornalutx acordó por unanimidad separar del cargo de Secretario del mismo á D. Pablo Salvador.

A las cinco de la madrugada de hoy ha entrado en su fondeadero el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha traído la correspondencia, 70 pasajeros y carga variada.

Ayer fondearon en este puerto el jabeque *Esperanza*, patron D. Miguel Landino, procedente de Mahon, con 2 días de navegación, 4 marineros, jabon y efectos; el laúd *San José*, patron D. Gaspar Pujol, de Sóller, con 2 días, 6 mar. y lastre; y el pailebot *Galatea*, patron D. José Fornes, de Ciudadela, con 1 día, 4 mar., 5 pasajeros, queso y efectos.

Se despacharon el laúd *Virgen del Carmen*, patron D. Gabriel Compañy, para Gandía, con lastre; el laúd *Carmen*, patron D. Juan Seguí, para Gandía con lastre; y el pailebot *Paulita*, patron D. Antonio Pujol, para Cartagena con lastre.

El número 75 del *Semanario Católico*, repartido hoy, se ocupa de las materias que indica el siguiente sumario:

«Pentecostes, por D. A. N.—El panteísmo moderno. XII, por D. Miguel Amer.—No más mostrador (continuación), por don Francisco de P. Capella.—A n'en Francisco de Paula Capella damunt del moll, por don Víctor Valenzuela Pbre.»

CANTICH A LA VERGE

CHOR.

Miraula... es bella, tota rumbosa
Demunt rich trono, guarnit de flors,
Apar que sia l'estrella hermosa
Qu'el matí encanta y etsisa 'ls cors.

COPLES.

I.

Les floretes li donan dolçesa,
Tendres flayres de mistich perfum,
Y l'aubada, quan surt tot'ençasa,
Dolços cantichs, d'amor bell trasllum.

II.

La saluda per entre el ramatje
De la coma, el melós rossinyol,
Y confús ab aroma salvatge
El seu cantichs li dú l'oretjol.

III.

Y entre notes de dolça harmonía
Qu'á chors canta xalest tot el mon,
—Tot' hermosa—li diu—éts, María,
Salut, perla del camp de Sion.—

IV.

Y l'aclama per Reyna florida
La natura, vestida d'amor;
—Salve, salve—li canta enerdida;
Salve, lliiri d'eterna blancor.—

CHOR.

Miraula... es bella, tota rumbosa,
Demunt rich trono, guarnit de flors,
Apar que sia l'estrella hermosa
Qu'el matí encanta y etsisa 'ls cors.

M. G. y B.

SECCION DE ANUNCIOS

DROGUERÍA «LA UNION»

DE

ALEJO CORBELLA

NÚM. 8, PLAZA DE COPÍÑAS, NÚM. 8.

En dicho establecimiento se ha recibido un gran surtido general de drogas y productos químicos. También se ha recibido una buena partida de sulfato de cobre y flor de azufre: ambos artículos puros y garantidos. Lo que se pone en conocimiento del público en general y en particular á los propietarios de viñedos. También encontrarán una especialidad en artículos para la pintura al óleo, fotografía y marquería.

PARA LOS CAZADORES

60.000 cartuchos para escopetas francesas, belgas é inglesas á la Lefauchaux y Centrales, calibres 12 y 16, desde 2 pesetas á 3'75 el cien. 4-15

8--Plaza de las Copiñas--8.

GLOBOS MONGOLFIERS

DESDE 6 A 50 PALMOS

A los precios de 4, 8, 12, 13, 24, 60 y 200 reales.

UNICO DEPÓSITO EN MALLORCA

LIBRERÍA DE JOSÉ TOUS--CORT, 14, 15 Y 16--PALMA.

Alcaldía de Palma.

Queda señalado el día 13 de este mes á las doce de la mañana para celebrar en esta casa Consistorial la subasta de pan y rancho para los detenidos en el Depósito municipal y presos pobres de la cárcel de este partido y la de nieve para las necesidades de los enfermos de este distrito municipal ambas durante el año económico de 1889 á 1890, con sugesion al anuncio fijado en los estrados de dicha casa y al publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia número 3484.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dichas subastas.

Palma 4 de Junio de 1889.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Ferro-carriles de Mallorca.

Los días 9 y 16 del actual señalados para las corridas de toros en Palma, si el tiempo lo permite se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De La Puebla á Palma: á las 12'15 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'30 id.

NOTA: Dichos días se suprimirán los trenes ordinarios que tienen su salida de Palma á las 4, de La Puebla á las 2'30 y del Empalme á las 6'52 tarde.

Palma 3 de Junio de 1889.—El Director General, Guillermo Moragues.

Venta.

Se desean vender dos créditos de tres mil pesetas cada uno, que adeuda D. Guillermo Rossiñol y Dezcallar mediante escrituras públicas, una de ellas hipotecaria.

D. Juan Siquier, calle de la Estrella núm. 34 tiene en su poder los documentos y enterará del descuento y demás condiciones de la cesion.

Almoneda.

Cómodas, piano de mesa, dos guardarropas, dos mesas escritorios, una librería de caoba, una arquilla, un reloj de caja, una cajita de música, una estatua de la Virgen de Lourdes, sillas de rejilla, una máquina Singer, una pequeña exposicion de antigüedades, cuadros antiguos y modernos y un brillante de tres quilates y medio. Calle de Roig, n.º 27, esquina á la de San Jaime. 8-8

Anuncio.

Desde hoy en adelante la sementera nombrada «La Imperial», situada en el predio *Son Cotoneret*, de Establecimientos, proporcionará cemento á 70 céntimos de peseta los 40 kilos. Para encargos dirigirse calle del Aceite números 5 y 7, Palma. 4-6

Aviso al público.

Solo hasta el juéves, se compran toda clase de valores pertenecientes al Empréstito de ciento setenta y cinco millones; deuda del personal y Empréstito romano; y duros viejos. Calle del Obispo núm. 5. 4-4

Banco de España

Sucursal en Palma

Desde el día 3 de Junio próximo se descontarán á razon del 4 pº anual los cupones de las Deudas Interior y Amortizable del vencimiento de 1.º Julio 1889 así como también los títulos amortizados.

Esta Sucursal remitirá al cobro los cupones de dichas clases correspondientes á efectos depositados en sus cajas, si los dueños no solicitan nada en contrario.

Palma 29 de Mayo de 1889.—El oficial-secretario, Emilio Figueras. 4-4

Fomento de la Pintura y Escultura.

En el sorteo de lotes celebrado por dicha asociacion día 1.º de Junio de 1889, han salido premiadas las acciones siguientes:

1.º Lote de 100 pesetas al número 555, perteneciente á D.ª Concepcion Oliver de Salvá.

2.º Lote de 50 pesetas al número 29, de D. Francisco Parietti.

Palma 1.º de Junio 1889.—El Presidente, Juan Esteva.—El Secretario, Antonio Fuster.

LÍNEA DE VAPORES

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANÍA.



Para PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escala en MATANZAS, saldrá el próximo día 12 de Junio de Barcelona el grandioso vapor español de acero, 5,500 toneladas. A. I. del Lloyd

PIO IX.

Admite carga á fletes y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

El vapor CONDE WIFREDO saldrá á mediados de Junio.

Informarán sus consignatarios Martinez y Planas, San Juan, 20, principal, Palma de Mallorca. 8-8

POESÍES

D' EN

JOAN GUIRAUD, PRE.

Un tom de XX—74 planes en octau.—1 peseta.
Se ven á sa Llibrería de *Propaganda Católica*, Cañ, 1, Palma.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7, á las 9'45 n.

La *Epoca* cree que pronto se cerrarán las Córtes y duda que asistan los gamacistas á la reunion de la mayoría.

Se han sentido temblores de tierra en Jaen y Madrid.

Madrid 7, á las 9'45 n.

Los Sres. Márto y Romero Robledo han celebrado una larga conferencia sobre política.

Se anuncia que las minorías monárquicas votarán en blanco al elegirse el presidente del Congreso.

Madrid 7, á las 10 n.

Han sido registrados los domicilios de los boulangieristas, en los cuales se han encontrado papeles que comprometen á Mr. Boulanger.

La Cámara portuguesa ha aprobado por unanimidad una proposicion por la cual se mantendrán con firmeza los derechos del Africa oriental y central.

Madrid 7, á las 10'45 n

Se ha acordado el nombramiento del Sr. Fiol para gobernador de la provincia de Valencia. Tomará posesion el día 14 ó 15.

El Día cree que los conjurados siguen impresiones de templanza.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA.		Dinero
Crédito Balear	120'50	
Cambio Mallorquin	85'00	
Ferro-carriles de Mallorca	61'00	
Alumbrado por Gas	131'00	
Harinera Mallorquina	80'00	

MADRID.

4 pº interior	76'40
4 pº amortizable	90'15
Billetes hipotecarios de Cuba	106'15
Banco de España	418'00
Tabacos	110'50

BARCELONA.

4 pº perpetuo interior	76'40
4 pº perpetuo exterior	78'40
4 pº amortizable	90'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	105'87
Banco Hispano-Colonial	64'25
Ferro-carriles del Norte	83'90

PARIS.

4 pº Español	75'81
Panamá	55'00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 8—nueve mañana.

Barómetro	60,7 mm.
Termómetro seco	22,9 grados.
Idem húmedo	20,5 id.
Mínima	19,5 id.
Reflector	15,5 id.
Direccion del viento	N.
Ascenso del barómetro en 24 horas	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas	» mm.